



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 0186

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2013
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2013
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES: MANUEL ANTONIO PAULA Y MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:10, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA ONCE (11) DEL MES DE DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PRIMER PASE DE LISTA:

SENADORES PRESENTES: (07)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS : SECRETARIO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
AMARILIS SANTANA CEDANO
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (3)

YVONNE CHAHÍN SASSO
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (22)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : VICEPRESIDENTA

MANUEL ANTONIO PAULA : SECRETARIO

AMABLE ARISTY CASTRO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLÍDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: No existiendo el quórum requerido para dar inicio a la Sesión correspondiente a este día, procederemos a un segundo pase de lista dentro de 30 minutos, tal y como lo contempla el Reglamento Interno del Senado de la República.

SEGUNDO PASE DE LISTA:

SENADORES PRESENTES: (29)

REINALDO PARED PÉREZ

: PRESIDENTE

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : VICEPRESIDENTA

MANUEL ANTONIO PAULA : SECRETARIO

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS : SECRETARIO

AMABLE ARISTY CASTRO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLÍDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (3)

YVONNE CHAHÍN SASSO

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

HORA: 4:12 P. M.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado, correspondiente a este día, miércoles 11 de diciembre de 2013.

LECTURA DE EXCUSAS:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA YVONNE CHAHÍN SASSO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA EL SEYBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.00180, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00181, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00182, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00183, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Les informamos que las actas arriba mencionadas se encuentran depositadas en la Secretaría General Legislativa para fines de información:

b) APROBACIÓN DE ACTAS: : No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS: No hubo

a) PODER EJECUTIVO: No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA NO.00717 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2013, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR LA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LIC. LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ, INFORMANDO QUE EL PROYECTO DE LEY SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD INMOBILIARIA Y QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, FUE RECHAZADO POR EL PLENO DE LOS DIPUTADOS EN SESIÓN DEL 08 DE OCTUBRE DE 2013.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo

f) SENADORES: No hubo

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01682-2013-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 2973/OC-DR, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE HASTA CIENTO

CUARENTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$146,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS DEL SECTOR SALUD EN REPÚBLICA DOMINICANA, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (MISPAS). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA LEYÓ DICHA INICIATIVA)

2. Iniciativa: 01683-2013-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 2972/OC-DR, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE HASTA CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DE APOYO AL PROGRAMA "PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD", EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (GCPS). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA LEYÓ DICHA INICIATIVA).

SENADOR PRESIDENTE: Después de elaborada la Agenda, se recibió una iniciativa proveniente del Poder Ejecutivo, se trata de la iniciativa:

3. Iniciativa: 01690-2013-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3110/OC-DR, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$350,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO FISCAL **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Gracias Presidente, y buenas tardes a los colegas senadores y senadoras. Presidente, tanto la Iniciativa 1682 del Contrato de Préstamo de ciento cuarenta y seis millones de dólares (US\$146,000,000) del Banco Interamericano del Desarrollo, como la 1683, de cien millones de dólares (US\$100,000,000) para ser utilizados para el financiamiento al apoyo del Programa "Progresando Con Solidaridad", también del Banco Interamericano del Desarrollo, como la última de trescientos cincuenta millones de dólares (US\$350,000,000), igualmente por el Banco Interamericano del Desarrollo; en las dos primeras, es bueno hacer la observación que están contenidas en el presupuesto del año 2013, previamente. La última es la tercera, corresponde a una iniciativa que está contenida en el presupuesto complementario que fue aprobado por este Senado de la República hace alrededor de un mes, para el apoyo, tal y como se refiere ahí, y la sostenibilidad fiscal; por lo tanto, frente a la situación del tiempo, y frente al cierre que corresponde al año 2013, y la necesidad de, el ingreso de estos recursos, sobre todo para cumplir con lo ya previsto en el presupuesto del año 2013, nosotros queremos pedir que estas tres iniciativas sean liberadas de lecturas incluidas en la Sesión del día de hoy, para su conocimiento y aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted dice que las dos primeras están contenidas en el presupuesto que se está ejecutando del presente año?

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Sí.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Y la última, del presupuesto complementario?

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: La última fue introducida en el Proyecto de Ley del Presupuesto Complementario, de hecho en la misma discusión por la Comisión de Presupuesto, el propio Ministro de Hacienda hacía la salvedad y el Director de Presupuesto que el propio Ministro de Hacienda hacía la salvedad y el Director de Presupuesto y el propio gabinete del Banco Interamericano, había ya establecido la aprobación de este financiamiento y que el mismo estaba cumpliendo el trámite para ser remitido a través de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para fines de conocimiento aquí, por el Senado; por esa razón hago la observación básicamente, pero los tres, de hecho, están cumpliendo con el rigor de ley, como se trata de tres financiamientos con un organismo multilateral que de acuerdo a lo que pudimos observar en condiciones bastante favorable en términos de condiciones de pago o tasas de intereses y sobre todo, por la importancia que representa a los sectores

que va; uno al plan de seguridad y otro al plan que involucra al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en el caso particular del último que es lo que se conoce como ya concebido como apoyo presupuestario para poder cumplir con todas las apropiaciones o el cumplimiento que están contenidos en las partidas del Presupuesto del año 2014.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado las motivaciones del Senador Tommy Galán, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda de la República, en la que sustentada en las mismas; él solicita que las iniciativas 1682-2013 y 1683-2013 y 1690-2013 se liberen de todo trámite y se incluyan en el Orden del Día de la presente Sesión, por las razones aportadas por él.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen con su mano.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES

APROBADA SU INCLUSIÓN Y LA LIBERACION DE TRÁMITES.

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

1. Iniciativa: 01685-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCIÓN SANTA MARÍA, DEL MUNICIPIO PEPILLO SALCEDO, PROVINCIA MONTECRISTI. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS, Diputado Bernardo Alemán Rodríguez). Depositada el 09/12/2013.**
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS LEYÓ DICHA INICIATIVA):

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Buenas tardes Honorable Presidente, Señora Vicepresidenta, señores senadores y senadoras. Una observación a esta iniciativa, que provino de la Cámara de Diputados, en esa ocasión, Señor Presidente, vino un Diputado para tratar de explicarnos alguna situación de esta

iniciativa y cuando comparamos con una iniciativa de igual carácter con el mismo propósito, la Cámara de Diputados, como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, venía con muchas debilidades, acordamos, es decir, de común acuerdo se aprobó la que estaba aquí y él pidió que ésta se desestimara, lo dejó a consideración suya, según el procedimiento, si aún así se envía y luego se hace un informe desestimándola.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, vamos a remitirlo a la Comisión permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales.

2. Iniciativa: 01686-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN EL LUGAR DONDE EL 11 DE MARZO DE 1844, SE LIBRÓ EL COMBATE DE LA FUENTE DEL RODEO EN EL MUNICIPIO GALVÁN, PROVINCIA BAHORUCO. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS, Diputado Rafael Méndez).**
Depositada el 09/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA LEYÓ DICHA INICIATIVA)

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Presidente, buenas tardes, colegas senadores y senadoras; nosotros, aunque esta iniciativa viene de la Cámara de Diputados y justamente del Diputado Rafael Méndez, de mi provincia, nosotros vamos a pedir al Hemiciclo que esta iniciativa sea liberada de trámites, que sea incluida en el Orden del Día y que sea declarada de Urgencia, por la razón de que esta iniciativa ya ha perimido en dos ocasiones y si no la aprobamos en esta Sesión del día de hoy, ya la Legislatura termina el mes que viene y también corre con la suerte de perimir nuevamente y como es una iniciativa que no tiene contradicciones en término de intereses, nosotros estamos pidiendo al Pleno que la liberemos de trámites, la incluyamos en el Orden del Día y que la declaremos de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Usted chequeó la redacción, si cumple con los predicamentos reglamentarios y ese tipo de cosas,... ese es el temor que muchas veces vienen... lo que estaba señalando el Senador Rubén Darío Cruz y lo que

podemos hacer es lo siguiente, incluirlo en el Orden del Día de esta Sesión, aprobarlo en Primera Lectura, se manda a la Comisión para que chequee y después la devuelve y la aprobamos en Segunda Lectura luego, que va a haber Sesión a principio del año próximo... está de acuerdo? Entonces, el Senador Manuel Paula solicita que la iniciativa 1686 se incluya en el Orden del Día para ser aprobada en Primera Lectura y luego remitirla a la Comisión para que revise que los datos históricos, la redacción se corresponda para que entonces salga un proyecto bien acabado.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES

APROBADA SU INCLUSIÓN.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01684-2013-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXPRESA SU PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE NELSON MANDELA Y LE RINDE HOMENAJE POR SU LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS. **(PROPONENTES: Edis Fernando Mateo Vásquez).** Depositada el 09/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL JESÚS GÜICHARDO VARGAS LEYÓ DICHA INICIATIVA)

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Gracias Honorable Presidente, honorables colegas senadores y senadoras. El pasado jueves el mundo se conmocionó con la noticia de la muerte de Nelson Mandela; sobre Nelson Mandela no hay mucho que motivar, por cuanto constituye una de las personalidades más destacadas del Siglo 20 y su obra trascendente, la defensa de los derechos humanos, la libertad y el respeto a la dignidad humana habla por sí sólo de la grandeza de Nelson Mandela, por esa razón quiero pedirles a Usted y a los demás colegas senadoras y senadores, que esta iniciativa sea colocada en el Orden del Día, sea liberada de trámites y se le dé lectura. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted solicita que se libere del trámite de comisión y se incluya en el Orden del Día?.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Es correcto.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con el pedimento que hace el Senador Edis Mateo Vásquez, respecto a la Iniciativa 1684, según el cual plantea que se libere del trámite de comisión y se incluya en el Orden del Día de esta Sesión; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

26 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES

APROBADA SU INCLUSIÓN Y LA LIBERACIÓN DE TRÁMITES.

2. Iniciativa: 01687-2013-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA RECHAZA EL INFORME DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS RESPECTO A LA SENTENCIA 168-13 DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. **(PROPONENTES: Edis Fernando Mateo Vásquez; Manuel Antonio Paula).**
Depositada el 09/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA LEYÓ DICHA INICIATIVA)

3. Iniciativa: 01688-2013-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECHAZA Y CENSURA EL INFORME RENDIDO POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS (CIDH) POR NO SER IMPARCIAL Y CONSTITUIR UNA INJERENCIA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DEL ESTADO DOMINICANO. (**PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa**). Depositada el 10/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA LEYÓ DICHA INICIATIVA)

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenas tardes Señor Presidente, Bufete Directivo, distinguidos colegas. Vamos a partir, Presidente, para que quede claro, que nosotros compartimos, tanto Edis, Güichardo y yo, los planteamientos que Usted hizo ayer; ahora, lo que se nos informó en la prensa hablando, decía que el Congreso como que había avalado lo que ellos decían, estamos hablando de la Comisión Interamericana, nosotros queremos que quede claro lo que planteamos ahí y por tanto hemos hablado con Edis, hemos hablado con ellos para que se refunda en una sola resolución las dos y pueda ser colocada en el día de hoy, de manera que, en vez de haber dos, haya una sola, firmada por nosotros y por los colegas que entiendan que deban firmarla.

SENADOR PRESIDENTE: Pero, cómo la fusión, la articulación de los textos y ese tipo de cosas, cómo se va hacer en esta Sesión?

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Bueno, puede cogerse una de ellas y antes de que se apruebe, en el caso de que haya un artículo que haya que cambiar, en el momento que se vaya a tratar, nosotros lo plantearíamos.

SENADOR PRESIDENTE: A mí no me gusta tratar las cosas rápido, yo lo someto, lo que ustedes plantean, yo hice un planteamiento en el día de ayer, que me voy a acoger a él.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Pero exponga la objeción que usted tiene.

SENADOR PRESIDENTE: Yo planteé que se vaya a la comisión, pero si un proponente de una iniciativa insiste en un tema, el Pleno que decida.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Eso es muy cuesta arriba, Señor Presidente.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Gracias de nuevo Presidente, miren este tema ha sido demasiado debatido en la opinión pública y en realidad de forma institucional, claro este es el Vocero nuestro, de forma institucional y Presidente del Senado, usted ha fijado su posición pública sobre el tema, pero el Senado, como institución, el Pleno Senatorial, no ha fijado posición sobre un tema tan trascendente, Presidente, como es éste; mire, ahora mismo tengo la información de que posiblemente, supuestamente grupos haitianos de la colonia haitiana en Canadá, que es muy poderosa y fuerte, hay medio millón de haitianos, están propiciando un boicot para las visitas turísticas a la República Dominicana, como una forma de presionar la Sentencia 168-13, lo que nos mueve a nosotros, tanto al Senador Paula, a nosotros y al Senador Sánchez Roa, con esta iniciativa, es que el Senado en forma institucional, el Pleno Senatorial fije posición sobre este tema, un tema trascendente, de mucha importancia para la vida de la República Dominicana desde el punto de vista de su propia soberanía, de su propia vida institucional, porque ésta es una sentencia vinculante, es una sentencia emitida por el máximo tribunal de República Dominicana; comisiones de senadores en los propios Estados Unidos ya han enviado comunicación al Presidente Danilo Medina, reclamando, presionando sobre los alcances de la Sentencia 168-13; nosotros queríamos que a esto se le busque un bajadero, que no lesione al país; lo que queremos con esto, Presidente, es que el Senado, en cumplimiento del Artículo 93, numeral I, literal R de la Constitución de la República, que dice "que es atribución del Congreso Nacional pronunciarse a través de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República...

SENADOR PRESIDENTE: No estamos discutiendo el tema, porque eso yo

me lo sé, es lo que si se incluye en el Orden del Día o no.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: ...Entonces Presidente, estamos de acuerdo con el Senador Sánchez Roa. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: A mí me enseñaron que hay cosas que se ven y hay cosas que no se ven y muchas son más importantes las que no se ven que las que se ven.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Presidente, simplemente es para decir que la prudencia aconseja que esperemos una semana.

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Buenas tardes Presidente, colegas senadores y senadoras; en vista de que hay dos iniciativas para el mismo objetivo, es difícil a veces decirle a un colega Senador que retire la iniciativa propia para darle paso a otra y como el Reglamento Interno del Senado lo que aconseja es que las iniciativas vayan a Comisiones, pues nosotros estamos proponiendo, Presidente, que para resolver el impasse, que ambas iniciativas vayan a Comisión y que la Comisión sea la que determine el rumbo que tiene que seguir o cuál de las iniciativas sería la que se va a tomar en cuenta o si se va a unificar, estamos pidiendo que ambas iniciativas vayan a Comisión y que la Comisión le dé el seguimiento necesario, que determine la unificación y que de ahí entonces pueda traer...

SENADOR PRESIDENTE: De entrada van a Comisión, lo que se pide es lo contrario, si se va a tratar. Quedan remitidas a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

4. Iniciativa: 01689-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL COLEGIO DOMINICANO DE ECONOMISTAS (CODECO). **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez).** Depositada el 10/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL MERENGUE COMO PATRIMONIO CULTURAL MUSICAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE. NO. 01635-2013-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada y tomada en consideración el 02 de septiembre 2013; enviada a Comisión el 03 de septiembre del mismo año. Este Proyecto de ley tiene como objetivo declarar el Merengue, como Patrimonio Cultural Musical de la República Dominicana.

El merengue es el ritmo musical por excelencia que identifica nuestro País ante el mundo. Surgió hace 150 años, el 26 de noviembre de 1854, cuando por primera vez fue publicado el vocablo merengue en el periódico Oasis, lo que comprobó la existencia de este ritmo en la realidad social y cultural dominicana.

Es imprescindible la preservación y promoción de la música nacional a fin de asegurar su desarrollo y permanencia dentro de la sociedad dominicana, para fomentar su continuidad histórica y la identidad cultural del pueblo dominicano.

La Comisión, tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, **HA RESUELTO:** rendir **informe favorable a esta iniciativa**, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- ✓ Epigrafiar los artículos del Proyecto de Ley, para que se lean de la siguiente manera:

"Artículo 1.-Declaración. Se declara el Merengue como Patrimonio

Cultural Intangible de la República Dominicana.

Artículo 2.- Promoción. El Estado dominicano promoverá la preservación de las manifestaciones auténticas del Merengue y fomentará su expansión a la vez que consolidará el mismo, como ritmo auténtico de la República Dominicana.

Artículo 3.-Órgano de Ejecución. El Ministerio de Cultura se encargará de las acciones correspondientes para la promoción, difusión y expansión del Merengue como Patrimonio Cultural Intangible de los dominicanos".

V Se adiciona una disposición final, referente a la entrada en vigencia, la cual se leerá de la siguiente manera:

"DISPOSICIÓN FINAL

Única. Entrada en vigencia. Esta Ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y una vez transcurridos los plazos señalados en el Código Civil de la República Dominicana.

Las disposiciones del Proyecto de Ley que no han sido modificadas o sustituidas, conforme a los mandatos expresos en el presente informe, se mantienen tal y como fueron presentadas. La Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Comisionados: Edis Fernando Mateo Vásquez, Presidente; Cristina Lizardo, Vicepresidenta; Manuel Antonio Paula, Secretario; Yvonne Chahín, Miembro; Amable Aristy Castro, Miembro; Rosa Sonia Mateo, Miembro; Prim Pujals Nolasco, Miembro.

Firmantes: Edis Fernando Mateo Vásquez, Presidente; Cristina Lizardo, Vicepresidenta; Manuel Antonio Paula, Secretario; Rosa Sonia Mateo, Miembro; Prim Pujals Nolasco, Miembro.

SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO. 76-02, QUE ESTABLECE EL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Exp. No. 01599-2013-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada y tomada en consideración en fecha 4 de septiembre de 2013 y enviada a Comisiones en fecha 5 de septiembre del presente año.

La Comisión considera que el Estado dominicano procura aumentar la eficacia de la persecución penal, contribuyendo a la erradicación de la cultura de impunidad que prevalece en nuestra sociedad, cuyos representantes reclaman que se enfrente de manera más contundente los hechos delictivos, de manera que para erradicar viejas prácticas y actuaciones de muchos de los actores del sistema de administración de la justicia penal, es imperativo que la norma permita estimular mas el proceso de cambios que exige nuestra sociedad en la dinámica de la investigación, la persecución penal y el juicio.

Por lo antes expuesto, la Comisión en el ejercicio de sus facultades reglamentarias y constitucionales se abocó al estudio de la citada iniciativa legislativa, para esos fines recibió la visita de las siguientes personalidades e instituciones:

- ✓ Mariano Germán, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.
- ✓ Francisco Domínguez Brito, Procurador General de la República.
- ✓ Policía Nacional
- ✓ Diferentes Magistrados, juristas y a la sociedad civil.

Entre las modificaciones que incluimos en la redacción alterna que anexamos al presente informe, podemos citar:

- ✓ Revisión de los criterios para las medidas de coerción y la prisión preventiva.

- ✓ Revisión de los plazos para concluir la investigación.
- ✓ Revisión de los plazos de prescripción del proceso.
- ✓ Se revisaron los criterios para la asistencia legal a las víctimas.
- ✓ Criterios definidos para la duración máxima del proceso.
- ✓ La acción de habeas corpus podrá ser revisada por el Tribunal Constitucional.
- ✓ Revisión y adecuación de todo el procedimiento de la apelación observándose en este caso cambios sustanciales al proyecto, depositado.

La Comisión, tomando en consideración la importancia de este proyecto **HA RESUELTO: rendir informe favorable a este proyecto de ley, sugiriendo una redacción alterna,** la cual se anexa al presente informe y sustituye en todas sus partes la iniciativa legislativa marcada con el número de expediente 01599. A la vez, solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Comisionados: Francis Vargas, Presidente; Arístides Victoria Yeb, Vicepresidente; José Rafael Vargas, Secretario; Luis René Canaán Rojas, Miembro; Prim Pujals Nolasco, Miembro; Wilton Guerrero Dumé, Miembro; Julio César Valentín J., Miembro; Charles N. Mariotti, Miembro; Amable Aristy Castro, Miembro.

Firmantes: Francis Vargas, Presidente; Arístides Victoria Yeb, Vicepresidente; José Rafael Vargas, Secretario; Luis René Canaán Rojas, Miembro; Prim Pujals Nolasco, Miembro; Wilton Guerrero Dumé, Miembro; Julio César Valentín J., Miembro; Amable Aristy Castro, Miembro.

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Voy a dar lectura al informe relacionado al Proyecto de Ley de Armas.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY PARA EL CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS, ARMAS BLANCAS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXP. NO. 01420-2013-PLO-SE

Iniciativa legislativa reintroducida en la Cámara de Diputados en fecha 12 de enero de 2013, depositada y tomada en consideración en el Senado en fecha 13 de marzo de 2013 y enviada a Comisiones el 14 de marzo del presente año.

La presente ley tiene como objetivo prevenir y reducir la violencia con armas de fuego, en particular las consecuencias letales de su uso, mediante el establecimiento de un régimen jurídico. La Comisión se abocó al estudio de la citada iniciativa estableciendo como metodología de trabajo la invitación de las instituciones ligadas al tema. Para tales fines se recibió la visita de representantes del Ministerio de Interior Policía y de la Policía Nacional, también del Diputado Víctor Bisonó, proponente de la iniciativa.

La Comisión, tomando en consideración la importancia de este proyecto para preservar la seguridad e integridad de toda la ciudadanía, **HA RESUELTO: rendir informe favorable a este proyecto de ley, sugiriendo una redacción alterna**, la cual se anexa al presente informe y sustituye en todas sus partes la iniciativa legislativa marcada con el número de expediente 01420. A la vez, solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Comisionados: Julio César Valentín J., Presidente; Manuel Antonio Paula, Vicepresidente; Rosa Sonia Mateo, Secretaria; Tommy Alberto Galán Grullón, Miembro; Amarilis Santana Cedano, Miembro; Adriano Sánchez Roa, Miembro; Heinz Vieluf Cabrera, Miembro; Arístides Victoria Yeb, Miembro; Manuel de Js. Güichardo, Miembro.

Firmantes: Julio César Valentín J., Presidente; Manuel Antonio Paula, Vicepresidente; Rosa Sonia Mateo, Secretaria; Tommy Alberto Galán Grullón, Miembro; Amarilis Santana Cedano, Miembro; Adriano Sánchez Roa, Miembro; Heinz Vieluf Cabrera, Miembro; Arístides Victoria Yeb, Miembro; Manuel de Js. Güichardo, Miembro.

Este proyecto ha perimido en más de una ocasión, pero estimamos que en la próxima Sesión, cuando los colegas tengan la oportunidad de leer cómo quedaría el proyecto y que se coloque por la vía electrónica a disponibilidad de los colegas

y la ciudadanía, pues este proyecto ha sido trabajado por bastante tiempo, incluso, aunque no había una Comisión Bicameral, hubo un esfuerzo conjunto en la que se concilió la posición de los proponentes, conjuntamente con las propuestas y las sugerencias del Ministerio de Interior; es decir, que de ser aprobadas las modificaciones que hemos sugerido introducir, la Cámara de Diputados, los proponentes y los integrantes de la Comisión de Interior y Policía ya de antemano tienen el consentimiento, es decir, que aprobarían, por lo que en la próxima Sesión tendríamos disponible la aprobación de una de las piezas más importantes que precisaban su actualización, que es la Ley de Control de Armas en la República Dominicana, y más con informaciones tan resaltantes como las de un informe reciente que está dispuesto en los documentos de la Procuraduría General de la República, que da cuenta de que el 84% de las muertes violentas con armas de fuego son producto de armas legales, lejos de lo que piensa la ciudadanía de que las armas ilegales son el problema, es la falta de controles en el uso de armas legales, son el mayor problema en términos de violencia en la República Dominicana, por lo que creemos que la comisión culmina una importante labor, en uno de los componentes que se necesitan, una de las piezas importantes de ese proceso de seguridad ciudadana. Igualmente está el de Reforma Policial, pero estaremos pendientes de dos firmas de los colegas diputados, ya han firmado todos los senadores, en razón de que ya habían partido cuando terminamos de hacer la limpieza final, por lo que referimos su presentación en una próxima Sesión y ponderar la posibilidad de que, como termina la legislatura, que esta importante pieza, en su momento, pueda ser declarada de urgencia. Muchas gracias.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO. 480-08, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2008, SOBRE A LAS ZONAS FINANCIERAS INTERNACIONALES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR RAFAEL P. CALDERÓN.

Exp. No. 01669-2013-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 18 de noviembre de 2013, tomada en

consideración el 20 de noviembre y enviada a Comisión el 21 de noviembre del presente.

La Ley No. 480-08 creó un marco jurídico para el establecimiento de Zonas Financieras Internacionales en determinados ámbitos geográficos de la República Dominicana, en las cuales se ofrecen, de manera extraterritorial, servicios financieros y otras actividades conexas únicamente a personas físicas no residentes en República Dominicana, y a personas morales cuyo domicilio principal se encuentre fuera del territorio nacional. A pesar de la naturaleza extraterritorial de las operaciones que se realicen en las Zonas Financieras Internacionales, se hace necesario el establecimiento en República Dominicana de un único régimen de análisis de información financiera en materia de lavado de activos.

Con el proyecto de ley objeto de este informe se pretende incorporar a la Ley No. 480-08, los mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo dentro de las zonas financieras internacionales

Esta Comisión, en el ejercicio de sus facultades reglamentarias y constitucionales, analizó el contenido y alcance de esta propuesta de modificación y **RESOLVIÓ:** rendir informe favorable a la misma, sugiriendo la siguiente modificación:

- Adicionar un artículo, que será marcado con el número 14, y se leerá así:

"Artículo 14. Se modifica el Artículo 65 de la Ley No. 480-08, a los fines de que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera:

"Artículo 65. Unidad de Cargo por Infracción (UCI). Las multas impuestas por infracciones a la presente Ley y sus Reglamentos serán calculadas sobre la base de una Unidad de Cargo por Infracción que se establece inicialmente en Un Millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000.00), valoración del 2008. Los Reglamentos establecerán

una fórmula de indexación por medio de la cual el Consejo Nacional de Zonas Financieras Internacionales ajustará el valor de la Unidad de Cargo por Infracción, en la medida en que lo entienda necesario."

Comisionados: Charles Noel Mariotti, Presidente; Heinz Vieluf, Vicepresidente; Félix María Nova Paulino, Secretario; Wilton Guerrero, Miembro; Tommy Galán Grullón, Miembro; Rafael Calderón, Miembro; Carlos Castillo, Miembro; Amílcar Romero, Miembro; Amable Aristy Castro, Miembro.

Firmantes: Charles Noel Mariotti, Presidente; Heinz Vieluf, Vicepresidente; Félix María Nova Paulino, Secretario; Wilton Guerrero, Miembro; Tommy Galán Grullón, Miembro; Rafael Calderón, Miembro; Carlos Castillo, Miembro; Amílcar Romero, Miembro; Amable Aristy Castro, Miembro.

Señor Presidente, nosotros estamos solicitando la inclusión en el Orden del Día y su Declaratoria de Urgencia; eso no aguanta más, eso es un asunto simple, es un cambio simple, se discutió ampliamente en la comisión y tengo entendido que esta es la última Sesión.

SENADOR PRESIDENTE: La próxima semana va a haber Sesión.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Entonces, que la incluyamos en el Orden del Día para fines de aprobarla en Primera Lectura y en la próxima Sesión aprobarla en Segunda Lectura, eso es un cambio simple que, pura y simplemente, de acuerdo a las normas internacionales, establece cambios en la proporcionalidad respecto a la infracción cuando se establece que es lavado de activo o dinero proveniente del terrorismo.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Charles Mariotti, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas y en relación con la iniciativa 1669-2013 ha solicitado que esta iniciativa se incluya en el Orden del Día de esta Sesión, para ser conocido en Primera Lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando

su mano.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES

APROBADA SU INCLUSIÓN

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, DESIGNADA EN COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE 2013, PARA ESTUDIAR LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA UNA INVESTIGACIÓN SENATORIAL AL ENDEUDAMIENTO DE LA CONCESIÓN AEROPORTUARIA AEROPUERTOS DOMINICANOS SIGLO XXI (AERODOM), POR US\$550 MILLONES DE DÓLARES. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR CARLOS CASTILLO ALMONTE.

EXPEDIENTE No. 0001602-2013-SLO-SE

Esta iniciativa presentada por el Senador Carlos Castillo Almonte, fue depositada y tomada en consideración en fecha 4 de septiembre del año 2013, y remitida a la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional el 5 de septiembre del mismo año.

En el proceso de estudio de este expediente, la Comisión realizó varias reuniones de trabajo, consultando profesionales e instituciones ligadas al tema. Para tales fines, se recibió a los representantes de las siguientes entidades y funcionarios:

- ✓ **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**
- ✓ **Departamento Aeroportuario**
- ✓ **Superintendencia de Valores**
- ✓ **Dirección General de Impuestos Internos**
- ✓ **Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (AERODOM)**
- ✓ **Corporación Aeroportuaria del Este, S. A.**
- ✓ **Dirección del Aeropuerto Internacional de La Romana**
- ✓ **Dirección del Aeropuerto Internacional de Santiago**
- ✓ **Ing. Víctor Díaz Rúa, ex ministro de Obras Públicas y**

Comunicaciones

Luego de un arduo proceso de estudio, análisis, entrevistas, reflexiones, debates y consultas, esta Comisión **HA RESUELTO**, presentar una Resolución en la cual se exponen las conclusiones arribadas al término de esta investigación. En este sentido, se permite solicitar a este Honorable Pleno Senatorial acoger este informe y la citada Resolución como parte integral del mismo, a la vez que solicita su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: Yo no estoy de acuerdo que se incluya en el Orden del Día de hoy, eso hay que verlo; si usted quiere yo lo someto, pero eso hay que verlo.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Lo leo primero, o...

SENADOR PRESIDENTE: No, ya usted leyó el informe.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Digo la introducción, la redacción alterna, o lo dejamos para que sea por Secretaría?

SENADOR PRESIDENTE: Si, para que cada Senador.... Cosas conflictivas, señores, cada Senador tiene que tomar conocimiento de ellas, para fijar su posición.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Presidente, yo soy de los primeros que comparto eso que Usted dice, porque creo que cada Senador debe votar por cosas que conozca; yo mismo veía hoy un préstamo de Salud Pública que me dije: y qué, para qué será? O sea, yo estoy de acuerdo con usted ...

SENADOR PRESIDENTE: No, pero en el caso de los préstamos, de acuerdo con la información que dio el Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, los dos primeros están en el presente presupuesto, que se está ejecutando, que de por sí ya están pre aprobados y el otro está incluido en el Presupuesto Complementario, que de por sí ya está pre aprobado, son diferentes.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: O sea, yo comparto que todo lo que vaya aprobarse, y comenzando por mí mismo, sea leído, si hay que dejarlo para la próxima Sesión, lo propongo y lo comparto, lo que quiero saber es si esta redacción alterna la dejamos para cuando vaya a conocerse o si se lee ahora.

SENADOR PRESIDENTE: Como usted quiera.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Bueno, podemos dejarla entonces para cuando se vaya a tratar. Muchas gracias.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: INFORME DE GESTIÓN NO. 3, PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROPONENTES RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ Y CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.

(Expediente No.01560-2013-PLO-SE)

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, luego de ser apoderada del estudio del Proyecto de Ley citado, conformó una subcomisión de trabajo integrada por todas las instituciones del sector, las cuales ha trabajado durante un período de siete meses, de forma ininterrumpida.

Es importante puntualizar, que actualmente el Proyecto de Ley se encuentra consensuado en un 90% de sus articulados.

*Mediante comunicación No.011204 de fecha 7 de octubre del presente año, la Comisión, solicitó al **Lic. Fernando Fernández**, Director General de Aduanas, el que nos enviara a la mayor brevedad posible, los datos siguientes:*

- ✓ Presupuesto anual de la DGA, de los últimos tres años.*
- ✓ Proyección de las recaudaciones de los últimos tres años, del dinero que manejan que no pasan a la cuenta Nacional.*
- ✓ Tasas de las multas impuestas.*

La Comisión, tomando en cuenta que hasta la fecha no ha recibido respuesta alguna referente a lo solicitado, celebró en el día de ayer, martes 10 de diciembre del presente año, dos reuniones, las cuales se realizaron como indico a continuación

Sector Privado, a las 10:00 de la mañana, con los invitados siguientes:

- Dr. Edgar Barnichta, Consultor Tributario.*
- Consejo Nacional de Empresa Privada (CONEP)*
- Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)*
- Asociación Dominicanas de Zonas Francas (ADOZONA)*
- Asociación de Industriales de la Región Norte. Inc.*
- Asociación Dominicana de Exportadores, Inc. (ADOEXPO),*

- Asociación de Navieros de República Dominicana (ANRD),
 - Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)
 - Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores (ADHA)
 - Asociación de Empresas de Industriales-de Herrera (AEIH)
 - Organización Nacional de Empresas Comerciales, INC.
 - Cámara Americana de Comercio
 - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
 - Unión Europea, Delegación República Dominicana
- Sector Gobierno, a las 3:00 de la tarde, con los invitados siguientes:
- Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
 - Ministerio de Agricultura (MA)
 - Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZF)
 - Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (CEI-RD)
 - Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
 - Dirección General de Aduanas (DGA)
 - Dirección de Comercio Exterior y Administrativo de Tratados Comerciales (DICOEX).

Es importante destacar, que la Dirección General de Aduanas no participó de manera presencial en esta convocatoria.

En conclusión, la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, a la no comparecencia de la Dirección General de Aduanas, determinó remitir una comunicación al Lic. Simón Lizardo Mézquita, Ministro de Hacienda, tomando en cuenta su condición de Presidente del Consejo Superior de Administración Tributaria, y tomando en consideración lo que establece la Ley 494-06 de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda, en su artículo 19, que modifica el artículo 5 del Capítulo II del Título I de la Ley No.226-06, de la Dirección General de Aduanas, en el cual establece en su Párrafo III, específicamente en sus numerales 1), 2), 3) y 4).

En la precitada comunicación, copiada: al Ministro de la Presidencia, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministro de Industria y Comercio, Ministro de Administración Pública (MAP), Director General de Aduanas (DGA) y Director General de Impuestos Internos (DGII), fueron solicitados los puntos siguientes:

- ✓ *Los ingresos percibidos por la Dirección General de Aduanas (DGA) por concepto de las multas establecidas en las Consideraciones Generales de la Ley No. 14-93, de fecha 26 de agosto de 1993, en los últimos 5 años;*
- ✓ *La forma o el procedimiento mediante el cual se distribuyen entre los empleados de la DGA, los ingresos generados por la sanción-multa del 20% de los impuestos dejados de pagar por parte de los contribuyentes, de conformidad con la precitada ley;*
- ✓ *Los ingresos generados por la DGA en los últimos 5 años, por concepto del 4% de los tributos cobrados, establecido en el Artículo*

14 de la 226-06, sobre autonomía de la DGA; y

- ✓ *Los ingresos generados en los últimos 5 años, por la tasa por servicio establecida Ley 226-06, y modificada por la Ley No.424-06, de fecha 17 de noviembre de 2006, y el Decreto No. 627-06 sobre los montos por tasas por servicio que aplica la DGA para generar los recursos financieros que sustentan su autonomía.*

IN VOCE:

Esta carta que se envió a Simón Lizardo Mézquita, Ministro de Hacienda, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración Tributaria, que es el órgano que se supone debe reunirse una vez por mes con Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas y todas las entidades autónomas no financieras del Gobierno de la cual el Ministro de Hacienda es el jefe, según la Ley que nosotros votáramos y que fue de las primeras leyes de importancia que usted firmó, siendo Presidente en el 2006, en cuando a la reorganización del Estado Dominicano, fue copiada al Ministro de la Presidencia, al Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo que forma parte del Consejo de Administración Superior Tributaria, al Director General de Aduanas y al Director General de Impuestos Internos.

Esta Comisión, actualmente se encuentra abocada a ponderar y analizar con las instituciones que hasta el momento han colaborado con el estudio y enriquecimiento de esta importante iniciativa, prestos a socializar los puntos que no lograron ser consensuados durante el desarrollo de las diferentes reuniones de trabajo.

La Ley de Aduanas vigente es del año 1953 y de la época de Trujillo, y cuando usted la coge por encima, nada más con una simple lectura, Presidente, para que Usted se la goce, comete 8 violaciones, se convierte en Juez y Parte, viola el debido proceso y va en contra totalmente de la Constitución de 2010, pero hoy tenemos funcionarios del Gobierno que dicen que es una Ley que cumple con su cometido, ¡oiga usted qué perla!!!

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: INFORME DE GESTIÓN NO. 1, PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PARQUE NACIONAL LOMA MIRANDA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE NO. 01643.

Este Proyecto de Ley tiene como objeto la creación del Parque Nacional Loma Miranda, dada la importancia de esta iniciativa legislativa, la Comisión ha realizado diversas reuniones con la finalidad de analizar su contenido y objeto y determinar su viabilidad, para ello fueron escuchadas las ponderaciones de los representantes de diversas instituciones, relacionadas con el tema, los cuales citamos a continuación:

Por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- ✓ Bautista Rojas Gómez, Ministro
- ✓ Loida González de Gutiérrez, viceministra de Gestión de Calidad
- ✓ Daneris Santana, viceministro de Áreas Protegidas
- ✓ José Alarcón, viceministro de Suelos y Agua
- ✓ Manuel Serrano, viceministro de Recursos Forestales

Por la Academia de Ciencias de la República Dominicana:

- ✓ Milcíades Mejía, director
- ✓ Felicita Heredia, bióloga
- ✓ Carlos Sensión, asesor minero
- ✓ Juan Bta. Frías Agramonte, asesor legal
- ✓ Luis Carvajal, biólogo
- ✓ Tabaré Mundaray Báez, biólogo
- ✓ Adolfo López, miembro del equipo ambiental
- ✓ José Manuel Féliz, miembro del equipo ambiental
- ✓ Eleuterio Martínez, Ing. Forestal

Por la Dirección General de Minería

- ✓ Alexander Medina, director general
- ✓ Ramon Morrobel, miembro

Por la Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO)

- ✓ Víctor Santos, presidente
- ✓ Eduardo Verdeja, vicepresidente

Por el Ministerio de Energía y Minas

- ✓ Hinya de Peña, coordinadora general de la Comisión de Formación

Por Falconbrige Dominicana (FALCONDO)

- ✓ David Soares, director de finanzas y servicios de negocios
- ✓ Arelis Rodríguez, presidente de la fundación FALCONDO
- ✓ Giovanni Bloise, director de minas
- ✓ Fernando Cabrera, director ambiental
- ✓ Iván Pimentel, superintendente de explotaciones
- ✓ Rafael Cáceres, miembro fundación FALCONDO

Por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI)

- ✓ Olgo Fernández, director
- ✓ Xiomara Lluvères, departamento de hidrología
- ✓ Eliseo González, departamento de planificación.
- ✓ Edwin Ceballos, departamento de informática.
- ✓ Carol Catheline, departamento geomántica.

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Partido de la Liberación Dominicana:

- ✓ Paino Abréu, titular
- ✓ Víctor García

El Señor Osiris de León, geólogo

Hacemos de conocimiento de este Honorable Pleno Senatorial, que la Comisión está analizando algunos aspectos y socializando criterios sobre el contenido del referido proyecto, para luego abocarse a presentar el informe legislativo correspondiente.

Esta Comisión continuará con el análisis de esta iniciativa por lo que ha decidido realizar un descenso a la zona de Loma Miranda, acompañados por técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). Y además procederemos a escuchar a los representantes de las provincias Monseñor Noel y La Vega.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ PAULINO: Buenas tardes Presidente y Vicepresidenta, Bufete Directivo, colegas senadoras, senadores. Presidente, me voy a permitir presentar una Resolución que felicita al Club Rotary Internacional, al Conmemorarse el Ciento Nueve Aniversario de su Fundación la cual, con su anuencia, vamos a proceder a darle lectura.

(EL SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, DA LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN).

RESOLUCIÓN QUE FELICITA AL CLUB ROTARY INTERNACIONAL AL CONMEMORARSE EL 109 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Club Rotary Internacional fue creado en Chicago en el año 1905, por el abogado Paul Harris y tres amigos más, como la primera organización mundial de clubes, dedicada al servicio voluntariado, compuesta además, por líderes empresariales y profesionales universitarios y no universitarios, con el objetivo de prestar servicios humanitarios en sus respectivas comunidades, promoviendo el desarrollo de la buena voluntad y la paz social;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que esos objetivos de Rotary Internacional se traducen principalmente en: fomentar el desarrollo del conocimiento mutuo como ocasión de servir; la puesta en práctica de elevadas normas de ética en las diferentes áreas del diario vivir; la implementación del ideal de servicio por todos los rotarios en su vida pública y privada; así como la puesta en práctica de la comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones;

CONSIDERANDO TERCERO: Que luego de su fundación, Rotary Internacional, en la búsqueda de realizar sus objetivos que la hicieron surgir, se encuentra organizado en más de 200 países y regiones geográficas del mundo, llevando a cabo importantes proyectos tendentes a abordar los principales problemas que nos aquejan a nivel internacional como son: el analfabetismo, la pobreza, las principales enfermedades, el hambre, la falta de agua potable y el deterioro del medio ambiente, entre otros temas de interés social;

CONSIDERANDO CUARTO: Que en el mes de febrero del próximo año 2014, se conmemora el 109 aniversario de la fundación de Rotary Internacional, lo que hace propicia la ocasión para extenderle una cálida felicitación y por haber llevado a cabo durante todo este tiempo, una loable labor en beneficio de la sociedad a nivel internacional;

CONSIDERANDO QUINTO: Que es deber del Senado de la República, reconocer y felicitar aquellas organizaciones, que como el Club Rotary Internacional, han venido realizando una extraordinaria labor humanitaria a favor de la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional y que al conmemorarse un aniversario más de su fundación, son dignos de felicitación.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

R E S U E L V E:

PRIMERO: FELICITAR al Club Rotary Internacional en las personas que conforman el Comité Organizador, al celebrarse el 23 de febrero de 2014, sus 109 años de fundación.

SEGUNDO: DESIGNAR una comisión de senadoras y senadores, presidida

por el Presidente del Senado, para que hagan entrega de la presente resolución.

DADA...

IN VOCES:

Presidente, le vamos a agradecer que nos incluya esta Resolución en el Orden del Día para ser conocida en esta Sesión.

SENADOR PPRESIDENTE: Y que se libere de todos los trámites.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ PAULINO: Correcto.

SENADOR PPRESIDENTE: El Senador Félix María Vásquez Espinal, co-proponente de una Resolución que reconoce al Club Rotary Internacional, conjuntamente con el Senador Amílcar Jesús Romero Portuondo, solicita que esta iniciativa se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

25 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES

APROBADA SU INCLUSIÓN.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas senadoras y senadores. El Presidente de la Comisión Especial que trata sobre la Declaratoria del Parque Nacional Loma Miranda informó, y me alegro de que así sea, de que las instituciones veganas tienen interés en ser escuchadas por esta distinguida Comisión, ya sea aquí o en La Vega, por eso es importante que se escuchen y también los técnicos que promueven la declaratoria de que Loma Miranda sea Parque Nacional, cuando haya descenso, quieren que se les dé una oportunidad para poder señalarles puntos importantes a la Comisión. Otro tema, es con relación a una información que ha estado circulando en los medios de

comunicación, es que motivado al depósito de la Ley de Referendo que hizo la Junta Central Electoral, ha habido una alharaca con relación a la reelección, y en ese contexto, nosotros establecimos de que la clase política dominicana, en el futuro, tenía que revisar la Constitución para establecer el esquema norteamericano con relación a la reelección presidencial, de que sean dos períodos consecutivos y nunca más, como forma de desaparecer las incertidumbres que cada cierto tiempo se presentan con relación a la reelección, y además partiendo de que un período presidencial siempre es insuficiente para un gobierno que sea beneficioso para el país; simplemente establecí eso, que en el futuro tenemos que abocarnos a hacer una revisión, porque ese esquema norteamericano es el que ha demostrado ser beneficioso para muchos países desarrollados y yo creo que para la República Dominicana también, eso es lo que he dicho y no he hablado de reelección, simplemente he hablado de que esa situación se resolvería estableciendo ese esquema. Muchas gracias.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Buenas tardes nuevamente Honorable Presidente, Señora Vice-presidenta y demás miembros senadoras y senadores; Presidente, pedir su anuencia para presentar in voces, que me permita leer de un proyecto de resolución que ya habíamos anunciado y por inconvenientes que se presentaron, no pudo ser depositada de manera institucional.

SENADOR PRESIDENTE: Si lo va a leer, no es in voces.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Sí, lo voy a leer.

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR EL AÑO 2014 COMO "AÑO DE LA NO VIOLENCIA FAMILIAR Y LA SEGURIDAD CIUDADANA".

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la inseguridad ciudadana en muchos países de América Latina constituye un tema de gran preocupación, debido a que la violencia en sus diferentes modalidades ha experimentado un notable incremento en muchas naciones latinoamericanas, por lo que se ha denominado como la epidemia del presente siglo, constituyendo así una de las amenazas más urgentes a la salud y la seguridad pública;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que en el caso nuestro, de la República Dominicana, no escapamos a esta situación tan acuciante que merece la atención de los diferentes sectores que inciden en nuestra sociedad, por lo que con el tema de la violencia, la delincuencia e inseguridad ciudadana, por la magnitud que han alcanzado, son asuntos importantes que deben estar presente y en primer plano en la agenda de discusión nacional;

CONSIDERANDO TERCERO: Que las muertes de mujeres víctima de la violencia doméstica, sigue siendo uno de los problemas más graves que está pasando en la sociedad dominicana en la actualidad, tomando en cuenta que en este año han muerto más de 50 mujeres y un promedio de 99 mueren cada año por la violencia machista, convirtiéndose esto en un problema generalizado, toda vez, que de acuerdo a datos estadísticos, un 24 por ciento de mujeres de edades entre los 14 y los 49 años han sufrido abusos y más de 600 mujeres han sido asesinadas en los últimos cinco años, la mayoría por sus compañeros o ex compañeros;

CONSIDERANDO CUARTO: Que de acuerdo a datos estadísticos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), en la República Dominicana el 43.44% de las muertes accidentales y violentas, han sido por homicidios, emanadas del crimen organizado, de la violencia intrafamiliar y los delitos comunes;

CONSIDERANDO QUINTO: Que a esto no escapa el hecho de que, conforme a datos policiales, en lo que va de año 18 miembros de las Fuerzas Armadas y 43 de la Policía Nacional han muerto de manos de la delincuencia, en el ejercicio de sus funciones, lo que refleja la agresividad delictual;

CONSIDERANDO SEXTO: Que se hace necesario e impostergable que tanto el sector oficial como el privado, aun reconociendo los esfuerzos que se vienen realizando por parte de las actuales autoridades, lleven a cabo políticas y estrategias adecuadas que permitan erradicar o por lo menos aminorar este mal que impacta de manera directa e indirecta a toda la sociedad dominicana;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que de igual manera se hace necesario, que el Poder Ejecutivo, como mecanismo de participación y conciencia nacional, declare el año 2014 como año de La No Violencia Familiar y La Seguridad Ciudadana, de

tal forma que permita que la sociedad dominicana en su conjunto cree una mayor conciencia y contribuya a bajar estos niveles de violencia y criminalidad que día a día están latente en las familias dominicana;

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: SOLICITAR al Poder Ejecutivo, declarar el próximo año 2014 como “**Año de La No Violencia Familiar y La Seguridad Ciudadana**”.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente resolución al Presidente de la República, para los fines correspondientes.

DADA....

In voces:

Solicitar en adición, Honorable, que esta resolución sea liberada de los demás trámites ya que ha sido leída e incluida en el Orden del Día; esto, Honorable Presidente, porque los días se van y ya es una tradición, como dije la semana pasada, que el Ejecutivo le de un título al año que próximamente se iniciará. Gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rubén Darío Cruz, después de haber leído esta iniciativa, de su autoría, solicita que la misma se incluya en el Orden del Día de esta Sesión, previa liberación de todo trámite.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES

APROBADA SU INCLUSIÓN Y LA LIBERACIÓN DE TODO TRÁMITE.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Gracias Presidente. Buenas tardes colegas senadores y senadora. Presidente, yo tengo aquí la copia de una comunicación que me dieron en Cánada, en un almuerzo que sostuvimos con el Parlamento, en Otawa, capital de Cánada, le están

solicitando un miembro para Parla-Américas. Esta es una copia de una carta que le mandaron a usted, de una solicitud de recomendación de un legislador o una legisladora, tanto a usted como al Presidente de la Cámara, para que fuera miembro de este organismo, de Parla-Américas, Cánada, porque también había otro país que le interesaba ser miembro del mismo; entonces, esto le llegó a usted aquí, entonces ellos me dieron una copia, también le mandaron una al Presidente de la Cámara de Diputados. Yo quiero preguntarles a ustedes, porque eso me lo dijeron a mí ahorita y no estoy muy segura, de que en la Cámara de Diputados escogieron a Guadalupe Valdez.

SENADOR PRESIDENTE: No tengo conocimiento, inclusive, ni de esa correspondencia tampoco, pero no tengo conocimiento de esa decisión. Mándemela por favor, para poder leerla.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Porque yo quiero decirle a usted, Presidente, nosotros nos sentamos a ver un programa que daban esta gente de la ONG en Cánada, donde los mismos canadienses nos decían a nosotros, que no estaban de acuerdo de la manera que ellos se pronunciaban de la República Dominicana; entonces, si en verdad nosotros, ahí hay cuatro honorables diputadas que fueron las que participaron en ese entonces, donde cedieron el puesto para República Dominicana, entonces si en verdad se escogió a Guadalupe Valdez, yo me pregunto, ¿cómo es que estamos funcionando nosotros como dominicanos, porque la Diputada Guadalupe Valdez, con el respeto que me merece, es una pionera de llevar a cabo el descrédito de la República Dominicana ante los organismos internacionales; entonces, ante tres honorables diputadas que hay ahí también, con ella, junto a ella, yo no sé realmente cómo es que estamos haciendo las cosas, porque yo escucho a los diputados realmente como se manejan, escuchaba incluso al Diputado Víctor Gómez hablando en estos días y otros diputados defensores de esta patria, apegados a la dominicanidad; entonces, no sé si en verdad, yo quisiera como que usted investigara, porque a usted le corresponde también investigar si esa Diputada fue escogida para representarnos a nosotros en

ese importante organismo, para que usted entonces nos diga a nosotros si en verdad escogieron a esa Diputada, porque la verdad, si es así, no sabemos cómo es que estamos trabajando como país.

SENADOR PRESIDENTE: Pero ellos a quien debieron de enviarle esta correspondencia, para que le certificara esa escogencia, si fue que se produjo, es al Presidente de la Cámara, no a mí, porque ella no pertenece a esta Cámara, si no a la de Diputados.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: No, ellos le mandaron también una a usted, porque usted también podía escogerla, y ahí lo dice, si usted se fija, según usted va leyendo la comunicación, a usted también le correspondía, es decir, que usted y el Presidente de la Cámara de Diputados tenían que reunirse para escoger la persona.

SENADOR PRESIDENTE: No lo dice así aquí no,

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Pero de todos modos, si ella fue escogida habiendo tantos...

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a averiguar.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Muchas gracias.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Muchas gracias, buenas tardes Honorable Presidente y demás colegas, senadores y senadoras. La semana pasada se llevó a cabo en el Municipio Nagua una actividad sumamente importante y es la visita, de manera ininterrumpida número 20 de la Fundación Ciegos del Mundo, que preside el Dr. Albert Alex; este Honorable Senado de la República, por iniciativa nuestra, reconoció a la Fundación Ciegos del Mundo y al Dr. Albert Alex, por esa grandiosa labor a favor de las personas que tienen deficiencia de la vista. Por 20 años consecutivos el Club Rotario Nagua, en alianza con esa fundación, ha devuelto a cientos de personas la visión y este año, con motivo del

aniversario número 20 de su visita a Nagua, se realizaron 15 trasplantes de córneas, le devolvieron la visión a 15 personas que estaban totalmente ciegos, por lo que nosotros le reiteramos el agradecimiento a ustedes por el apoyo a la iniciativa y además tengo la encomienda del Dr. Albert Alex de darle las gracias al Senado de la República por la distinción, que no solamente nosotros le realizáramos, sino también la Cámara de Diputados, el Ayuntamiento, la Alcaldía del Municipio Nagua, incluso, se realizaron actividades deportivas, culturales, fue una semana sumamente importante y festiva para toda la comunidad de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez. Muchas gracias Presidente.

SENADOR AMÍLCAR DE JESÚS ROMERO PORTUONDO: Gracias Presidente y demás colegas. Quisiera poner en conocimiento que he recibido una información sobre el sistema de banca privada ha dejado de cobrar el 1% de las tarjetas a las compras internacionales, entendemos que eso es un triunfo para aquellos que nos opusimos a que se dieran estas transacciones, porque perjudica al consumidor; simplemente, a manera de información, como se trató ese tema aquí en el Senado, precisamente la pasada semana, entendemos que ha sido positiva esa decisión.

SENADOR PRESIDENTE: Esa es una decisión de la Junta Monetaria?

SENADOR AMÍLCAR DE JESÚS ROMERO PORTUONDO: No dice que es de la Junta Monetaria, si no que el sistema de bancas dejará de cobrar ese 1%, no habla de si es una decisión, simplemente estoy entregando el paquete como me lo han entregado, muchas gracias.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO
EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN
COORDINADORA**

1. Iniciativa: 01651-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LOS JUEGOS PROVINCIALES BARRANQUITEÑOS, "PATRIMONIO HISTÓRICO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA VALVERDE Y DEL PAÍS" Y QUE DESIGNA UNA CALLE CON EL NOMBRE "LOS BARRANQUITEÑOS". **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS: Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez, Ángela Pozo, Magda Alina Rodríguez Azcona, Francisco Antonio Matos Mancebo y Altagracia Mercedes González González.)** Depositada el 24/10/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/11/2013. Tomada en Consideración el 6/11/2013. Enviada a Comisión el 7/11/2013.

Informe de Comisión Firmado el 26/11/2013. En Agenda el 26/11/2013. Informe Leído con Modificaciones el 26/11/2013. En Agenda el 04/12/2013. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 04/12/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 1651-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 01437-2013-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA A LA PROVINCIA ESPAILLAT COMO "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". **(PROPONENTES: José Rafael Vargas Pantaleón). Depositada el 20/3/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/3/2013. Tomada en Consideración el 20/3/2013. Enviada a Comisión el 21/3/2013. Informe de Comisión Firmado el 4/12/2013. En Agenda el 4/12/2013. Informe Leído con Modificaciones el 4/12/2013.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa 1437-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. Iniciativa: 01682-2013-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 2973/OC-DR, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE HASTA CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$146,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS DEL SECTOR SALUD EN REPÚBLICA DOMINICANA, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (MISPAS). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 09/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1682-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 01683-2013-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 2972/OC-DR, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE HASTA CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DE APOYO AL PROGRAMA "PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD", EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (GCPS). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 09/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1683-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

3. Iniciativa: 01690-2013-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.3110/OC-DR, DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, POR UN MONTO DE TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (US\$350,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO FISCAL. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1690-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

4. Iniciativa: 01684-2013-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EXPRESA SU PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE NELSON MANDELA Y LE RINDE HOMENAJE POR SU LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS. **(PROPONENTES: Edis Fernando Mateo Vásquez). Depositada el 09/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Buenas tardes Señor Presidente, honorables colegas senadores y senadoras. Tal y como ahorita, Presidente, decíamos, en todos los diarios del mundo, el pasado día seis anunciaron el deceso de Nelson Mandela, de ese Símbolo de la Defensa Universal de los Derechos Humanos, de ese referente de la Resistencia contra la Segregación Racial, y en definitiva, colegas senadores y senadoras, de un hombre que constituye una de las más destacadas de las personalidades del Siglo XX a nivel de la universalidad. Por eso, solicitar en esta tarde, que nosotros, como

Senado de la República, rindamos honor a este gran hombre, que es un paradigma del universo, aprobando esta Resolución, iniciativa nuestra, mediante la cual el Senado de la República expresa su pesar como lo han expresado todos los países del mundo, a través de Jefes de Estado, a través de sus primeros ministros, de sus delegaciones en el funeral de Nelson Mandela, es pedirle, Presidente, honorables colegas senadores, senadoras, que nosotros rindamos tributo a Nelson Mandela, como Hemiciclo, como Pleno Senatorial. Muchas gracias.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Yo quería decir algo, Presidente, con respecto a eso; recuerdo que, en el año de 1990, cuando era Ministro de Trabajo, que fui presidiendo la delegación de la República Dominicana a Ginebra, Suiza, recién acababa de salir de la cárcel Nelson Mandela, lo conocí personalmente, lo saludé después de tener una intervención en el seno de las Naciones Unidas y cuando vi ese señor, que lo vi con una sonrisa y después de esa brillante intervención que tuvo ante la OIT, quede altamente impresionado, una sonrisa a flor de labios, donde escondía ese ejemplo de dignidad y esa fortaleza humana de aquel hombre que tuvo veintisiete años en una celda, donde a diario, después de hacer los trabajos peores, se ejercitaba y siempre mantuvo en alto su posición y su dignidad de hombre que aspiraba a que sus congéneres se les eliminara ese Apartheid, que los tenía fuera de disfrutar de la civilización y lo tenían como si fueran animales. Nelson Mandela, se va de este mundo, pero deja un ejemplo que va a inmortalizar su memoria para siempre, porque fue un ejemplo de dignidad, un ejemplo de decoro, y un ejemplo de hombre de arraigadas convicciones, las cuales las puso de relieve siempre; y, saliendo de la cárcel, fue Presidente de Sudáfrica, y aquellos que lo vejaron, que asesinaron, que atropellaron, a todas las gentes de color, él los perdonó y hoy Sudáfrica es un país estable, con un crecimiento económico envidiable, y Nelson Mandela unió a la minoría racista blanca con la mayoría de color. Así es que lo felicito a usted, Edis Mateo, por esa Resolución y quería decir esas palabras, porque inclusive tengo una foto en mi oficina, en mi casa, donde estoy saludando a Nelson Mandela.

Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1684-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

5. Iniciativa: 01686-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN EL LUGAR DONDE EL 11 DE MARZO DE 1844, SE LIBRÓ EL COMBATE DE LA FUENTE DEL RODEO EN EL MUNICIPIO GALVÁN, PROVINCIA BAHORUCO. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS, Diputado Rafael Méndez).** Depositada el 09/12/2013. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1686-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA Y REMITIDA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

6. Iniciativa: 01669-2013-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 480-08 SOBRE ZONAS FINANCIERAS INTERNACIONALES, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2008. **(PROPONENTES: Rafael Porfirio Calderón Martínez).** Depositada el 18/11/2013. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/11/2013. Tomada en Consideración el 20/11/2013. Enviada a Comisión el 21/11/2013.

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa 1669-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

7. Iniciativa: 01691-2013-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE FELICITA AL CLUB ROTARY INTERNACIONAL AL CONMEMORARSE EL 109 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.

(PRONONTES: Félix María Vásquez Espinal, Amílcar Romero Portuondo).

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1691-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA

8. Iniciativa: 01692-2013-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR EL AÑO 2014 COMO "AÑO DE LA NO VIOLENCIA FAMILIAR Y LA SEGURIDAD CIUDADANA. **(PROPONENTE: Rubén Darío Cruz Ubiera).**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1692-2013.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (28)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: VICEPRESIDENTA
MANUEL ANTONIO PAULA	: SECRETARIO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	: SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLÍDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (3)

YVONNE CHAHÍN SASSO

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (1)

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca para el próximo día, martes 17 diciembre, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 6:25 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ

Presidente

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

Secretario

MANUEL ANTONIO PAULA

Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Lic. Laura Oscarina Cardoze

Taquígrafa-Parlamentaria.

--